

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE**



**PROGRAMA: 10 - Educación**

**AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO:**

**Dirección de Administración y Finanzas**

**SUBPROGRAMA: 2028 - Educación Superior**

**TITULAR: DE LA CRUZ OLIVARES YANET**

**ACTIVIDAD: 5. NECESIDADES DE LA COMUNIDAD**

**NUM. 5.**

**EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN**

**ANTECEDENTES**

El este componente se desarrollan las actividades de administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad, particularmente la administración de nómina del personal, contratación y pago de servicios generales, capacitación para el personal docente y administrativo, mantenimiento a los bienes muebles inmuebles de la universidad, el suministro de mobiliario y equipo, teniendo un estricto apego a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, a fin de prestar con eficiencia el servicio educativo.

**DIAGNOSTICO:**

En cada inicio escolar se presenta un incremento en la matrícula de los 11 programas de Técnico Superior Universitario y en 10 programas de Licenciatura e Ingeniería, para la atención de ésta, se incrementa proporcionalmente la necesidad de cubrir los gastos en el capítulo 1000 Servicio Personales pago de sueldos y prestaciones a la plantilla docente, administrativo y de apoyo de limpieza, en el capítulo 2000 en Materiales y Suministros para la adquisición de materiales como materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales así como materiales de mantenimiento y reparación en los 10 edificios, así como sus aulas y laboratorios, así también el pago de gastos de operación como combustible, herramientas, refacciones y accesorios menores todo lo necesario e indispensable para el funcionamiento operativo de la Institución. Capítulo 3000 Servicios Generales en el pago de servicios básicos, de arrendamiento, profesionales, financieros y de instalación, reparación, mantenimiento y conservación entre otros. Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas esto para el otorgamiento de becas, apoyos y premios a los alumnos. En el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles para la adquisición de equipamiento especializado para los diferentes programas educativos que oferta la institución, para ello, en forma corresponsable la captación de los ingresos propios, permitirá que la presupuestación y con grado de autonomía, permitirá determinar los mecanismos internos de trámites, información, control y evaluación adecuada para que en la captación, en el ejercicio, la información y el control de los ingresos propios, se realicen con oportunidad, transparencia, eficiencia y eficacia, sujetándose a lo previsto en las normas y lineamientos que emitan la normativa establecida, así como a las disposiciones generales que regulan el ejercicio del gasto público federal y a las contenidas en los demás ordenamientos aplicables.

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE



**PROGRAMA: 10 - Educación**

**AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO:**

**Dirección de Administración y Finanzas**

**SUBPROGRAMA: 2028 - Educación Superior**

**TITULAR: DE LA CRUZ OLIVARES YANET**

**ACTIVIDAD: 5. NECESIDADES DE LA COMUNIDAD**

**NUM. 5.**

**EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN**

## OBJETIVO:

Planear que los proyectos de inversión, infraestructura física, capacitación, recaudación de ingresos, permitirá atender las necesidades de la comunidad académica y administrativa, en forma transparente el cumplimiento de las metas y objetivos de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense .

verbo en infinitivo + qué cosa + cómo + para qué

META:	DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	INDICADOR:	UNIDAD DE MEDIDA:	MEDIO DE VERIFICACIÓN
24	MIDE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ATENDIDAS SATISFACTORIAMENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y ESPACIOS SEGUROS AL ESTUDIANTADO.	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ATENDIDAS SATISFACTORIAMENTE  $PNCEAS = (NNCEAS / NNECED) * 100$  NNCEAS= NÚMERO DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ATENDIDAS SATISFACTORIAMENTE  NNECED= NÚMERO DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DETECTADAS	NECESIDAD	INFORME TRIMESTRAL DE LAS NECESIDADES ATENDIDAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA GENERADO Y UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE.

## FRECUENCIA DE MEDICIÓN DE LA META:

Trimestral

## CALENDARIZACIÓN DE LA META:

Trimestre:	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Meta Anual
<b>Meta absoluta</b>	6	6	6	6	24
<b>Meta relativa (%)</b>					

## JUSTIFICACIÓN DEL RECURSO

El recurso será aplicará para atender las necesidades de capacitación, mantenimiento, equipamiento, así como los servicios personales, materiales e insumos para la operatividad de la institución.

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE



**PROGRAMA: 10 - Educación**

**AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO:**

**Dirección de Administración y Finanzas**

**SUBPROGRAMA: 2028 - Educación Superior**

**TITULAR: DE LA CRUZ OLIVARES YANET**

**ACTIVIDAD: 5. NECESIDADES DE LA COMUNIDAD**

**NUM. 5.**

**EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN**

Estrategias	Líneas de Acción
<p>1.- Elaborar el programa anual de necesidades de equipamiento y adquisición de bienes y servicios.</p> <p>2.- Diseñar un programa anual de capacitación en base al diagnóstico de las necesidades de cada una de las áreas administrativas de la institución</p> <p>3.- Crear un plan de mantenimiento preventivo y correctivo a todo el equipamiento, cómputo, aires acondicionados, basado en un diagnóstico de acuerdo a las necesidades de la comunidad universitaria.</p> <p>4.- Promover el uso eficiente de los recursos mediante la planeación y autorización racional.</p> <p>5. Administrar y distribuir de manera eficiente los servicios requeridos por parte de Rectoría, Abogado General y dirección de Administración y Finanzas</p>	<p>5.1 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p> <p>5.2 CAPACITACIÓN A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN SUPERIOR</p> <p>5.3 MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR</p> <p>5.4 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS EN EDUCACIÓN SUPERIOR</p> <p>5.5 ADMINISTRACIÓN DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS</p>

## RESULTADOS ESPERADOS

En base a los objetivos, metas, acciones y actividades programadas por las áreas que conforman la administración central se pretende obtener como resultado la operación de la institución en base al presupuesto, control y evaluación del ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros. Es fundamental para la prestación de un servicio educativo de calidad.

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE



**PROGRAMA: 10 - Educación**

**AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO:**

**Dirección de Administración y Finanzas**

**SUBPROGRAMA: 2028 - Educación Superior**

**TITULAR: DE LA CRUZ OLIVARES YANET**

**ACTIVIDAD: 5. NECESIDADES DE LA COMUNIDAD**

**NUM. 5.**

**EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN**

ACCIÓN / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2025				TOTAL DE ACTIVIDADES
		1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
5.1 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	PERSONA	0	0	0	3,253	3,253
5.2 CAPACITACIÓN A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PERSONA	0	0	22	11	33
5.3 MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	MANTENIMIENTO	30	50	55	35	170
5.4 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS EN EDUCACIÓN SUPERIOR	INFORME	1	1	1	1	4
5.5 ADMINISTRACIÓN DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS	PESOS	5,699,876	6,125,010	8,334,201	1,408,034	21,567,120